

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1.50; Fuera, trimestre... 4.00; Extranjero, semestre... 15.00; Número suelto... 5.00

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En primera plana, linea... 30; Entre noticias, id... 25; En tercera plana, id... 10

Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta hasta 100 pesetas.

(Cada inserción satisfara 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

Conferencia telegráfica

Maniobras Militares

Madrid 23 (1615.)

Esta mañana, en el campamento de Carabanchel, han tenido lugar interesantes ejercicios de ensayo de algunos servicios propios del Ejército en campaña.

Fueron practicados por fuerzas de Ingenieros, de Intendencia y Sanidad y con asistencia del Rey, rodeado de su Estado mayor, Ministro de la guerra, y Capitán General de Madrid Sr. Marina.

Todos quedaron altamente satisfechos del resultado brillante de los ejercicios, por lo cual felicitaron a los tropas y jefes que les dirigieron.

Regresaron a la una de la tarde del campamento, y por causa de las maniobras no despachó el Conde de Romanones con el Rey, anunciando que lo hará esta tarde.

Programa parlamentario

En su conversación con los periodistas, el Conde expuso su creencia de que el lunes terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Instrucción pública, comenzando el martes a discutirse los gastos producidos por la acción española en Africa.

Confirmó así mismo Romanones que el lunes comenzará en el Senado la discusión del presupuesto de liquidación, calculando que ella invertirá tres sesiones de la alta Cámara.

Consejo de Ministros

Esta noche a las nueve y media celebrarán los Ministros Consejo en la Presidencia y nos dice Romanones que en él han de ocuparse de nuevos proyectos de Hacienda, algunos relacionados con el presupuesto de Ingresos, para convenir medios conducentes a evitar que el nuevo presupuesto que ha de regir en 1913 pueda saldarse como los últimos con déficit.

Conferencias

Al despedirse de los periodistas el Conde marchó a cumplimentar al Infante D. Carlos, permaneciendo con él un buen rato.

El Alcalde ha celebrado otra conferencia con el Ministro de la Gobernación, en demanda de auxilio para que el Ayuntamiento de Madrid pueda enjugar el enorme déficit de sus presupuestos.

Los salineros

Una comisión de éstos ha visitado al Ministro de Hacienda para hablar de la reforma del nuevo impuesto de la sal que se introdujo en los presupuestos que se discuten.

La comisión solicitó del Ministro una rebaja temporal del gravamen.

Licenciamiento de soldados

El día primero de Diciembre serán licenciados todos los individuos de la quinta de 1910, asegurándose por algunos que todavía será mucho más extenso el licenciamiento entrando en él, aunque temporalmente, bastantes soldados del reemplazo de 1911.

Nuevas Bibliotecas

El Rey ha firmado un Real decreto creando numerosas bibliotecas populares y una ambulante para la Dirección de primera enseñanza.

Palacio Valdés.

MADRID

¡Adelante con las leyes!

Un aplauso muy entusiasta merece el Sr. Senante por la elocuencia y gallardía con que planteó en el Congreso, la cuestión que tantos discuten y que a todos preocupa fuera de la Cámara. A un político de gran autoridad se le atribuyó el día 12 el del asesinato del Presidente, después de los pobres, desmayados discursos de García Prieto y de Romanones esta frase: 'el pobre Canalejas le han dado un tiro esta mañana y dos esta tarde'. Era verdad. Fató entonces una protesta varonil. Para producir la no era menester, siquiera, poseer los dones de la elocuencia: un hecho como aquél es de los que permiten hablar con verbo encendido, reimpagante, hasta a los mundos. ¡Pocas veces es torpe la lengua que sin curarse de artificios retóricos es órgano de un corazón!.

Y eso hizo ayer el señor Senante. Antes de la última sesión se habían oído en la Cámara popular peticiones reclamaciones, estrofas de elegía, pensamientos deshojados con motivo del asesinato del Presidente del Consejo de Ministros: lo que no se había hecho era razonar sobre las posibles inducciones al atentado y ese es el tipo, como condenación y como advertencia, la cumplió ayer admirablemente el diputado de la extrema derecha, que en varios pasajes de su hermoso discurso tuvo el asentimiento de la mayoría de la Cámara y en casi todos merció, en su honor lo decimos, que exteriorizaran su enojo, los que, en sus llamadas propiamente son ahora tan justamente exacerados.

¿Que si bien la condenación es compartida, la advertencia no escucha? ¿Que casi todos los diputados han declarado que con las leyes actuales basta? Bu no. Que para ellos la gloria, el honor, la responsabilidad de mantenerlas. Sigán diciendo que todo ello es consecuencia de la incultura, sigán esperando que estos crimenes desaparezan por las artes de la persuasión; no pongan dificultad ninguna a la libre exposición de las ideas, que se traigan, como tolas, ó bien como tolas a convertirse en hechos, y ganen las voluntades y carguen los bombas y arman los brazos asesinos. Eso hicieron cuando lo de Cívicos del Castillo y vinieron luego el atentado de la calle de Rohan y los dos contra Maura y el de la calle Mayor y los crímenes de Barcelona y ahora el de Párdinas ¡Adelante pues!, con los faroles, quiero decir, con las leyes, cuando todo el mundo vea que si bastan y no impiden esos sinatos es porque no se cumplen, y si se cumplen y no los impiden, porque no basta. Adelante y caiga quien caiga, y húnaselo que se hunda. Caeremos ó nos hundiremos pero ¡Oh libertad! que amparas la idea del atentado y proteges las plumas y las lenguas que bordeando la injuria y la calumnia, ó cayendo de bruces en ellas tejen leyendas de crueldad y de infamias. ¡Oh, libertad que consentes que sean llamados gloriosos los incendiarios, los asesinos, y los ladrones, podremos ser indignos y aún morirnos, pero si tú aconteciere, nuestro último suspiro será para tí!.

Miguel Peñafior.

LA FLOR DE CASTILLA Y VEJAS DE SANTA TERESA

Sigan las balas

Cantares con "mala pata,"

Tenemos un ministerio liberal. Europa vea, si el Presidente no sabe hasta del pié que cojea.

Yo madre me marché a Roma a pasar las vacaciones.

¿Y quien te ha dado permiso? El inclito Romanones.

Romanones cojeando, ya llegó a la Presidencia. ¡Pepito Santos y Pérez, ten un poco de paciencia!

Hoy que desgraciadamente, ya Canalejas no brilla, a Zancada, Romanones, ha echado la Zecadilla.

Me dijo anoche un ugiar a la puerta del Senado el Presidente cojea a Montero resfriado.

Paco Delgado.

TRIBUNA LIBRE

MACHACANDO

He leído el artículo que en el número 4169 publica bajo el título «Tribuna libre», «Para todos», y yo también deseo hacer uso de esa sección con el mismo fin.

Es indudable, indiscutible, evidente hasta no poder más, que esta provincia atraviesa una crisis comercial, agrícola, industrial y mercantil, según dice el articulista.

Y pienso como éste, cuando, al buscar los remedios para atenuar esos desdichas, no los encuentra sino en las pequeñas instituciones de crédito, ya que el Banco de España, en Avila, ha olvidado su misión.

La gestión de éste, al menos en la Sucursal de Avila, no puede ser más funesta para los intereses de esta provincia y para los del propio Banco. Con su apatía, con su rigidez, con sus desconfianzas, con sus desalientos, con su torpeza, parece empeñado en hacerlos crear, a nosotros, los industriales, que queríamos llegar a la situación en que estamos y prolongar la penosa crisis por que atravesamos.

No es sin embargo, solamente la culpa del Banco: también es imputable a nosotros gran parte de lo que sucede. Por debilidad, por desidia, por falta de unión, venimos consintiendo y tolerando esa conducta del Banco, que ab irato y bruscamente, al negarnos ó entorpecer el crédito que se nos concedió, buscádonos muchas veces, perjudicó los capitales grandes y chicos, que tínamos al servicio de honrados trabajos, y amparando negocios ó industrias, que al perder la égida del Banco, hubieron de buscar la sombra, ¡y!, como la de Manzanillo, de la usura.

No hace mucho tiempo, hablando de este particular con amigos de otra región, me preguntaban si no tínamos Cámara de Comercio que nos defendiera, y he de contestarles, que sí, que había Cámara de Comercio, pero que tú como funciona y se desmenuza, y se halla constituida, nos servía como dicen sirven los tíos de Albalá, y la carabina de Ambrosio.

Convencer de lo anterior para demostrar muchos cosas es la tarea que me propongo, si el digno director de este DIARIO me lo permite.

Quiero que se sepa que si el Banco nos trata así, es so'o por no haber sabido oponernos a tiempo y no haber tenido quien defendiera los intereses comerciales, agrícolas ó industriales de la provincia. Si juntos, con eso que que por vanidad queremos llamar Cámara de Comercio, a la cabeza, hubiéramos hecho lo que debíamos, no habríamos legado hasta aquí; la usura estaría reducida a su propio campo, como en otros tiempos, y la gestión del Banco, habría cambiado, beneficiándose a sí propio el Establecimiento de crédito, y favoreciendo, lejos de perjudicar, como ha sucedido, a una provincia que había sabido responder a la conducta de expansión hace algunos años, iniciada por el Banco en esta sucursal.

Por hoy basta con este toque, que seguirá en días sucesivos con el fin de ver si podemos marchar al unísono y formar una legítima y verdadera Cámara de Comercio todos los abulenses.

El Duende del Alcázar.

Un banquete

Digno romat de las fiestas celebradas por la mañana por los músicos y aficionados para festejar a su Patrona Sant. Cecilia, fué el banquete que anoche celebraron en la Fonda del Comercio.

Esta treinta comensales se sentaron a la mesa, entre músicos y aficionados.

Eran éstos los Sres. Martínez, Martín (D. R. y D. E.), Artízar, Sínch (D. Antonio), López, Sacristán, Galache, Peñalba, Pérez Arroyo, Cifuentes, Álvarez Chamorro, Pajares, Sánchez (D. Camilo), Martín (D. Antonio) Dávila, Sánchez (D. Raimundo), Jiménez, Mésón, San Segundo (D. Euterio) Molinero, Pérez (D. L. y D. E.), G. I., Martín, Rodríguez, San Segundo, Santos Pérez y Mayoral Fernández ez.

Todos ellos, animados del mayor entusiasmo hicieron votos por la prosperidad del Arte en Avila y porque las fiestas celebradas constituyan el sello de unión que afiance los vínculos de compñerismo para llegar al noble anhelo de coquistar días de gloria en esta ciudad.

El banquete fué servido con la habitual esplendidez que es característica del dueño de la Fonda, D. Florentino Muñoz.

A los postres se leyeron versos y se pronunciaron discursos calurosamente aplaudidos terminándose el acto con la misma efusión y fraternidad que reinó durante él.

Nuestro compañero Sr. Mayoral Fernández leyó el siguiente

BRINDIS

Porque soy un devoto de la agustí poesía y a la Música rindo reverente fervor a brincar me levanto con inmensa alegría en un acto como este que habla de Arte y de Amor. Perdonad si la lira del juglar desentona en el día solemne que al honrar la Patria en un lazo de afecto fraternal os unis. ¡Que alcanceis de la Gloria la esplendente corona y aumentéis las grandezas de este viejo país. Fiestas de artistas en una palabra.

AIRES DE LA SIERRA

Después del Congreso.—Para cuantos luego se citarán

IV

Decía al concluir el último artículo que en éste haría algunas consideraciones acerca del resultado final del Congreso celebrado en Madrid en Octubre último y en el que a no ser por la Sociedad «Gredos-Tormes», la provincia de Avila, al menos la región de la renombrada Sierra hubiera estado completamente ausente.

Pero pensando después sobre el caso, creo más oportuno aguardar para el comentario del resultado general del Congreso, a que el comité organizador del mismo publique y reparta la memoria que de aquellos trabajos y conclusiones aprobadas, habrá de repartir en breve, según me aseguró el Sr. Crespo, Secretario general del referido comité.

Mas por otra parte, soy de los que creen que cada día de inacción y pereza es un paso atrás, un paso al retroceso y no es por ese camino por donde habremos de llegar donde nos proponemos.

De ahí que, en tanto llega esa oportunidad, vuelva a dirigirme a las entidades turísticas «provinciales», proponiéndolas lo que a juicio de la Sociedad «Gredos-Tormes», procede hacer en este interregno de meses crudos y fríos que ahuyentan de estos l res al turista para preparar con resultado positivo un verano próspero y abundante en rendimientos de producción, de los que el turismo aporta.

Como sé que el pobre porfiado sacamendruco insisto segurísimo de que entendiéndonos bien, aglomerándonos todos, si somos buenos y verdaderos patriotas y constituimos un compacto bloque provincial, el turismo en Avila y sus regiones se desarrollará en términos muy superiores a los que vemos en otras provincias y regiones, que no tienen tantos motivos de atracción como la nuestra, es que son más activas y laboriosas; están sus fuerzas más unidas y no tienen celos ni envidias unos de otros.

Y esto será lamentable, pero es verdad y ya saben los que me conocen, que no valgo más que para decir la verdad lisa y moronda y hablar muy castellanamente, entendiendo por castellano la claridad y la sinceridad.

Y que ese bloque tan deseado y predicado por las representaciones de la Sociedad «Gredos-Tormes» en todas partes y en todos los tiempos, hasta que consiguió imponerlo en el Congreso de turismo, como base esencial de la Federación internacional es factible, no cabe duda; basta la voluntad.

Reúnanse en Avila, representaciones autorizadas de la Junta provincial de turismo; de la Comisaría Regia; del Ayuntamiento; Cámara de Comercio; Cámara industrial; hoteleros, fondistas y cuantas fuerzas vivas a Avila integran, incluso la Diputación provincial; del Sindicato del Barco de Avila; del de Béja y la Sociedad «Gredos-Tormes», que defenderá a la vez los intereses de Piedrahíta digna de ese concierto regional por su labor patriótica y por las necesidades que siente; reúnanse, digo, estas representaciones y acuerdense el modo de hacer una propaganda común a todas las regiones.

¿Cuándo debe celebrarse esa reunión?

# La fábrica de Chocolate de Lope Santodomingo

HA PUESTO A LA VENTA LOS NUEVOS ARTICULOS DE SU FABRICACION

Chocolate con vainilla desde 1'75 á 2'50, de 400 y 460 gramos.  
Chocolate con leche (especial para enfermos) de 2, 2'50 y 3 pesetas el paquete de 460 gramos.

## CHOCOLATES PARA COMER CRUDOS

con leche, vainilla, almendras y canela. Paquete de 350 gramos 2 pesetas.

Cajita de 10, 20 y 40 desayunos «La Pureza» con leche y vainilla á 0'50, 1 y 2 pesetas

Paquetitos de napolitanos con leche y vainilla muy superiores á 0'75 pesetas.

Paquetito de napolitanos con canela á 0'50 pesetas.

Cajetilla de cigarrillos con vainilla á 0'25 pesetas.

nión? Cuanto antes: para tener tiempo de hacer los carteles, guías, prospectos, lo que se acuerde, y repartirlo antes del próximo Mayo.

¿Que cómo se extiende? Pues por medio del intercambio restablecido en el Congreso.

¿Que quién hace la convocatoria?

Pues cualquiera también. El Alcalde de Avila: el Presidente de la Junta provincial de Turismo; el Presidente de la Diputación provincial; el Delegado de la Comisaría Regia de Turismo, cualquiera de ellos en el indicado; la Sociedad «Gredos-Tormos» se ofrece para cuanto se la indiquen; está dispuesta siempre á ir con todos y á todas partes.

Local, entiendo que el Ayuntamiento ó la Diputación, tendrá la bondad de ceder alguno de sus salones; el señor Gobernador creo que no se negaría á cooperar á este resurgimiento de la vida regional, presidiendo la apertura y clausura de las sesiones.

La necesidad de esta gestión es axiomática; ofendería á todos si intentara siquiera el menor esfuerzo de razonamiento para cuestión tan clara.

Estos meses de invierno pueden aprovecharse preparando la propaganda; en la primavera hacerla utilizando las ventajas de publicidad ofrecidas por el Congreso, y trabajando con tesón, entusiasmo y fe; y ya verán ustedes el verano que se presenta.

No sirve echarse á la bartola y censurarse unos á otros, molestarse con reticencias y rivalidades que ningún fin práctico llenan; pensemos más alto y sintamos más hondo. Vengamos esa buena voluntad de la nobleza castellana y mostrémonos dignos descendientes de aquellos que á la unión y entusiasmo con que vivieron y batallaron, llegaron á ser la admiración del mundo; de aquellas huestes castellanas que llenan la historia; esa historia que todos, absolutamente todos, estamos obligados á honrar y abrillantar, si eso fuera posible y de ello fuéramos capaces, que no lo somos.

Todos y cada uno de los nombrados tienen la palabra.  
Yo aquí aguardo.

Vega Alberche.

## TRIBUNALES

Juicios orales

El 31 de Enero último, el Inspector de vigilancia de esta capital, don Braulio Manuel Santos y el Agente D. Joaquín Muñoz, descubrieron en poder de José García Pérez, en el Parador de la Estación, tres kilos y 648 gramos de tabaco, de diferentes marcas, sin signos de su legitimidad procedencia, valorado en 38 pesetas 40 céntimos;

Instruido el oportuno expediente por la Hacienda, se pasó el tanto de culpa al Juzgado de instrucción de esta capital, siendo procesado José García.

Señalado el juicio para hoy en la Audiencia, no ha comparecido referido José, el cual se halla declarado rebelde.

Constituido el Tribunal y practi-

cadadas las pruebas, el Abogado del Estado, Sr. Albi, calificó los hechos de un delito de contrabando, solicitando de la Sala se impusiera al dicho procesado la multa de 115 pesetas 20 céntimos, triple del valor del tabaco aprehendido, á cuya pretensión prestó su asentimiento al Abogado defensor Sr. Fournier, que sustituía á su compañero Sr. Nieto, por encontrarla ajustada á derecho.

A continuación se celebró otro juicio, en el que figuraba como procesado Sinforiano Lozano García, vecino de Palacios de Goda, acusado de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada.

Según el Fiscal, al anochecer del 11 de Febrero último cuando regresaban del baile que en dicho pueblo se celebró, Eufrasia Gibaja y Miguel Vara, salieron al encuentro al procesado, de quien, la Eufrasia era novia, y dió á ésta un puñetazo en el pecho y otro en la cara, quedaron hablando el Miguel y Sinforiano sobre dichas relaciones, y al retirarse el primero, el segundo le hizo un disparo, cuyo proyectil travesó la falda que llevaba puesta Ladislao González, que en aquel momento estaba con un cántaro de agua.

El Fiscal, habiéndose calificado los hechos relatados, como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego, contra determinada persona, y solicitó para el Sinforiano Lozano la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.

Practicada la prueba, el Abogado Fiscal sustituto Sr. Pastor, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación, que había formulado contra el procesado Sinforiano Lozano, por no haberse probado suficientemente que el disparo le dirigiera contra persona determinada; y como los hechos ejecutados por el mismo pudieran constituir una falta, solicitó que una vez deducido el oportuno testimonio, de los particulares que se señalaron, se remitiera al Juzgado municipal de Palacios de Goda, para la celebración del oportuno juicio.

La defensa del procesado Sinforiano Lozano, estaba encomendada al ilustrado Abogado Sr. Fournier.

## SEÑALAMIENTOS

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Salvador Zimorano Díaz, por lesiones. Abogado, señor Hernández (D. Pablo). Procurador, Sr. Sierra.

—Otra ídem, del de la capital, contra Benito López Ahijado, por el delito de resistencia. Abogado, señor Fournier. Procurador, Sr. Sierra.

Licdo. Calandria.

## NOTICIAS RELIGIOSAS

La V. O. T. de San Francisco, celebrará mañana 24 los cultos mensuales; por la mañana á las ocho misa de comunión general por todos los hermanos.

Por la tarde á las tres y media se rezará la Corona Seráfica, pática y toma de hábito, terminándose con la procesión y el himno al Seráfico Llagado.

## ECOS MILITARES

DESTINOS

En Intervención: Interventor de distrito D. Juan Gómez González, á excedente en la cuarta región.

Comisarios de Guerra de primera: D. Manuel River, á la Intervención militar de la cuarta región, y con Francisco Serrano, á excedente en la primera región.

Comisarios de Guerra de segunda: D. Manuel Martín Albi, á la fábrica de subsistencias de Zaragoza; D. Ricardo Fortún, á la Intervención militar de la primera región, y D. Amado Hernández, á la sección de ajustes y liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército.

Oficiales primeros: D. Aurelio Rodríguez, á la Intervención general, y D. Manuel González Lara, á la Intervención militar de la primera región.

Oficial segundo D. Avelino Poveda, á la Intervención militar de Melilla.

Cesa á las órdenes del interventor secretario de la intervención general, el comisario de segunda D. Luis Fernández Muñoz, y se nombra para sustituirle al del mismo empleo D. Aurelio Gómez Cottá.

Residencia.—Habiendo sido autorizado para fijar en Vitoria el intendente de división D. Julián Vera Fajardo.

Le ha sido concedida la pensión diaria de dos pesetas á los alumnos de la Academia de Intendencia D. Luis Fernández Morales y D. Carlos Fernández Morales.

## NOTICIAS

### Entre un pueblo y un maestro

Esta mañana han conferenciado con el señor Gobernador el Alcalde, Secretario, varios concejales, el Cura y el Médico del pueblo de Zapardiel de la Cañada, todos los cuales vinieron á Avila con motivo de la cuestión que tiene pendiente dicho pueblo con el maestro del mismo D. Vicente Aparicio.

Los Sres. D. Telesforo Blazquez Alcalde; D. Pedro Martín, Cura; don Vicente Hernández Narros, Médico; D. Fernando Benito, Secretario; don Marcelino Martín; D. José Martín y D. Emilio Benito González, expusieron al señor Gobernador la situación anómala en que se encuentra el pueblo de Zapardiel de la Cañada, por efecto de una cuestión surgida hace ya bastantes años y nunca resuelta; los padres de familia se ven en la precisión, si quieren que sus hijos aprendan, de imponerse el sacrificio de pagar por su cuenta un profesor particular, llegándose al extremo de que al abrirse la escuela pública solo concurren á la misma, un niño, precisamente hijo del maestro.

Como este mal ya es antiguo y las cuestiones surgidas entre el Maestro y el vecindario ya han sido muchas sin que haya podido obtenerse una resolución definitiva á pesar de haber intervenido muchas veces las Juntas local y provincial, distintos Inspectores y Gobernadores, el Rectorado de Salamanca, el Ministerio de Instrucción pública, los Juzgados de Zapardiel y de Piedrahíta, y hasta la Audiencia Provincial de Avila, la excitación en el pueblo ha llegado á revestir graves caracteres, siendo de temer que en cualquier día se produzca en Zapardiel una grave alteración de orden público.

El Sr. Pedrazuela, que ya había intervenido también en el asunto, se propone ultimarle de una vez dan o facilidades al maestro para conseguir el traslado á otro pueblo, ya que en el de Zapardiel, cualquiera que sea la causa, se ha hecho incompatible con todo el vecindario.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En la Parroquia de San Vicente ha contraído matrimonio á las nueve de esta mañana la bella señorita Romana de Juan con D. Francisco Martín Ortega.

Apadrinaron á la simpática pareja la distinguida señora Doña Luciana de Jus y el ilustrado Secretario de Pajares, hermano del novio, D. Marcelo Martín Ortega.

Los invitados á la boda fueron espléndidamente obsequiados en el Hotel Inglés.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

En la conferencia telegráfica transmitida anoche por nuestro corresponsal en Madrid, Palacio-Valdés, al hablar de la firma del Rey con relación á la combinación de personal de Ingenieros de Montes, deca la cinta telegráfica que entre los ascendidos á Ingeniero-jefe de primera clase figuraba D. Cipriano Ruiz.

En la cinta hubo error de origen ó de transmisión, pues el ascendido era nuestro querido amigo y paisano D. Cipriano Ruiz distinguido jefe del Distrito Forestal de esta provincia. Felicitámosle con tal motivo.

La casa Marceliano Silva, Zandrería diez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

## VIAJES

Procedente de Madrid hoy ha llegado á Avila el distinguido joven D. Francisco Pedrazuela hijo del digno Gobernador civil de esta provincia.

Sea bienvenido.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Siz de Carlos que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo ó impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo y cura á temás.

Por los agentes de vigilancia ha sido puesta á disposición del Gobernador civil ingresando en la cárcel donde se «hospedará» durante quince días, la joven María Pier, por decirnos á la «profesión» de «bolsillera».

¡Cómo progresamos!

## Pérdida

En la Inspección de Vigilancia se halla á disposición de su dueño, una llave encontrada por un niño en la vía pública.

Matadero público.—Día 22.—Se degollaron 2 toros, 6 lanares y 16 cerdos.

Recaudado por consumos, 1.003 pesetas 11 céntimos.

## TÓPICO PUK

contra los sabañones

Cura radicalmente los sabañones evitando su ulceración y calmando el picor fuertemente de ser administrado.

Precio del frasco 0'60 pesetas.  
De venta Farmacia de Santa Teresa. Avila.

La esposa del conocido expendedor de periódicos, Senén Pérez, ha dado felizmente á luz un robusto niño.

Que sea enhorabuena.

## Academia preparatoria

para carreras especiales, por Oficio es del Banco de España.

Tomás Pérez, núm. 1, 2.º

Fumadores, pedid papel ABADIE

## Asociación normalista

La simpática eplectividad que con tanta brillantez funcionó durante el invierno anterior reanuda sus series de conferencias en el día de mañana á las once de la misma.

Al acto hemos sido atentamente invitados y prometemos nuestra asistencia.

«Agua Colonia Orive.» Bouquet especialísimo, mejor que las extranjeras de precios elevadísimos; para prueba 3 reales frasco 4 litros 16 pesetas.

Se nos dice que á la salida del banquete celebrado por los músicos anoche, fueron bastantes los entusiastas de las Bellas Artes que concibieron el propósito de llevar á cabo la idea lanzada por varios de nuestros queridos compañeros de redacción para la formación de una Peña donde se agrupen todos los elementos que significan y son partidarios del fomento del Arte tanto en la localidad como en su provincia.

Mucho nos congratularía la realización de este noble y elevado ideal que diría mucho en favor de la cultura patria.

¡Animo, y manos á la obra!

EL FERINOL, cura la bronquitis toses ferina y toses rebeldes de los estornos agudos y crónicos.

En Madrid ha fallecido D. Luis González Amezá, tio carnal del Presidente del Club Alpino español y entusiasta Gredista D. Manuel González Amezá y próximo pariente de nuestro compañero de redacción D. Juan Pérez Rodríguez.

Reciban éstos, así como toda la distinguida familia del finado, la expresión de nuestro pésame.

El día 25 á las ocho y media en la Parroquia de San Juan se celebrará la misa de San Lázaro por Doña Rosa Rovilla, viuda de D. Guillermo Sánchez.

La familia ruega á sus amigos, se sirvan asistir á dicho acto.

## Tercer Congreso nacional de Música Sagrada

II

(Continuación)

De esta mala raíz, extendida en mil ramales por la mayor parte del mundo artístico musical, y no cortada á tiempo por la segur de los mandatos y anatema de la Iglesia, (no por no haberlos lanzado contra ella, sino por haber sido preteridos y desobedecidos,) se ha originado en el campo de la música sagrada un tan lamentable estado de cosas, que bien merece ser conocido para detestarlo y abominarlo de corazón, tratando, al mismo tiempo, de poner remedio ádecuado á tamaño mal.

A este propósito, viene como anillo al dedo, lo que decía el Sr. Mechant en el discurso inaugural del Congreso de Sevilla, (12 de Noviembre de 1903) que nosotros hacemos nuestro, por su oportunidad en este lugar: «Respirase hoy, señores, decía el ilustre Canónigo de Sevilla, en la esfera del arte musical religioso una atmósfera plagada y saturada de gérmenes de infidelidad, de incredulidad, de pesimismo, de prevención y hasta de resistencias irreductibles; gérmenes, que aspirados por todos, como se aspiran los miasmas que vician el aire en días de epidemia, han determinado en unos, un enervamiento deprimente, en otros, una hostilidad manifiesta, y en los más una glacial indiferencia, contra la que se estrellan y mueren las más generosas y entusiastas resoluciones.» Y es preciso romper ese hielo; es necesario desvanecer esos pesimismo; es, en fin indispensable y urgente quebrantar esas resistencias que, hasta ahora, vienen inutilizando los esfuerzos de los verdaderos amantes de la Iglesia y del arte y haciendo punto menos que imposible la restauración de la música religiosa, intentada y prescrita por el Papa.»

Y tanto se hace más imposible esta necesaria restauración, cuanto mayor es el descuido en poner en práctica las prescripciones de la Iglesia sobre el particular.

De aquí es, que el actual Pontífice, Pío X, abarcando de una sola mirada el estado abusivo de la música religiosa, en una carta dirigida por Su Santidad al señor Cardenal Respighi, Vicario general de Roma, (8 de Diciembre de 1903), se lamentaba de los obstáculos (ya indicados) que se oponían a una saludable reforma por estas significativas expresiones, que hoy día tienen aún perfecta aplicación.

«Cuando aquellos principios (citados en su Instrucción, II, 3.) se abandonan, no bastan ni ruegos, ni amonestaciones, ni mandatos severos y repetidos, ni amenazas de penas canónicas para conseguir el menor cambio: tantos medios halla la pasión, y sino ésta, una vergonzosa e inexcusable ignorancia para eludir la voluntad de la Iglesia, y persistir años y años en el mismo lamentable estado de cosas.»

Pues bien, y viniendo á nuestro caso, á pesar de las disposiciones pontificias, y no obstante los preceptos impuestos por Su Santidad por medio de la promulgación del «Motu Proprio», aún sigue, en muchas partes sobre todo de nuestra España, la misma lamentable situación; y ya sea por ignorancia u olvido, ó por descuido y negligencia, ó también por la carencia de las Comisiones diocesanas de música sagrada, ó, en fin, por la falta del debido funcionamiento de éstas, donde esto ocurra, lo cierto es, que se palpan los efectos, arriba indicados, y las consecuencias que Su Santidad lamenta en las áureas páginas de la carta, antes citada.

Y ¿se quería persistir siempre en el mismo estado de cosas, eludiendo, cuanto se pueda, la voluntad de la Iglesia, sin que se intente hacer, siquiera sea un pequeño esfuerzo por cambiar la faz de una situación tan lamentable?

«Con diferir, añade Su Santidad en su instrucción al señor Cardenal citado, no se disminuyen las dificultades, antes se aumentan, y puesto que el corte se ha de dar, dése inmediatamente, resueltamente. Tengan todos confianza en Nos y en Nuestra palabra, á la cual van unidas la gracia y las bendiciones del cielo.»

No se sabe aquí qué admirar más si la fortaleza y voluntad inquebrantable del magnánimo Pío X en perseguir su gran ideal de restaurar todas las cosas en Cristo, por todos los medios posibles, y en especial por medio de la reforma de la música sagrada, á la confianza sin vacilaciones del Soberano Pontífice, que parece tener en sus manos la libre dispensación de los tesoros divinos, para hacer que desciendan á raudales las gracias y las bendiciones de lo alto sobre los hijos sumisos y obedientes á las leyes y preceptos de la Iglesia.

Ningún Soberano del mundo ha hablado jamás, con tan firmeza y seguridad, para que pudiera creerse á su augusta palabra. Y es que la palabra del Vicario de Cristo en la tierra, dirigida á todos los fieles, es palabra divina, fundada en las promesas del mismo Cristo, Verdad infalible, Sabiduría increada, que no puede engañarse, ni engañarnos.

Y en hecho de verdad, la augusta palabra del Sumo Pontífice, Pío X, repercutiendo en todos los ámbitos del mundo católico, ha tenido bastante eficacia para convertir en verdadera realidad los ensueños de toda su vida pastoral, á saber, la restauración de la música religiosa, en el templo.

Porque, es de saber, que aún antes de subir al solio pontificio y siendo Patriarca de Venecia, publicó un notable documento, referente á la música sacra, que precisamente es, con pequeñas variantes, el célebre «Motu Proprio» del 22 de Noviembre de 1903,

hoy día tan conocido y obligatorio para toda la Iglesia.

Así pues, á la voz potente y avasalladora de este documento pontificio, han respondido algunas naciones, entre ellas nuestra Católica España, y juntándose en derredor del Jefe Supremo de la Iglesia hombres egregios y animosos, armados de viva fe en la bondad de la causa y llenos de celo por el culto divino, con la aprobación de la Santa Sede y bajo la dirección de los obispos, han formado florecientes sociedades, celebrado solemnes Congresos, instituido centros musicales, inspirado sanas doctrinas, y uniformado opuestos criterios, cuyo resultado práctico ha sido la nueva y recta orientación de las cosas al fin deseado, y el ver florecer de nuevo y espontáneamente, en muchas partes, el coro, la dignidad y santidad de las funciones litúrgicas.

Fr. Guillermo Arrue.

O. P.

Organista de Santo Tomás y Profesor de música del Seminario Conciliar.

(Concluirá.)

Mercados de trigos

Los mercados productores nacionales se presentan poco más ó menos como la semana anterior; es decir ha seguido dominando en ellos la tendencia de firmeza; los precios apenas han variado. Por lo demás la actitud de los interesados en el negocio es de expectación ante lo que aun pueda traer la crisis situación por la que en estos momentos atraviesa la política internacional.

En cuanto al resultado definitivo de la cosecha, ya que en otras ocasiones hemos dado los cálculos de estimados colegas profesionales, vamos á completar estas referencias con las conclusiones á que llega periódicamente tan competente como «El Norte de Castilla» de Valladolid. Según este apreciable colega, la cosecha actual cuantitativamente considerada, ha sido mala, efecto de un invierno muy templado y húmedo. En cuanto á su calidad las condiciones que ofrece son excelentes en todas partes y muy superiores á las de las clases recogidas en 1911, pudiéndose adoptar ahora la cifra 44 kilos como la media por fanega para computar quintales.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 24.—Domingo. Santos Jan de la Cruz C., Crescencio M., Protasio C. y O., Román Pbro. y Porciano Ab.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves al anochecer continúa el ejercicio del mes de Animas.

En San Pedro continúa el mes de Animas al anochecer.

En la Santa y las Madres fiesta solemne á San Juan de la Cruz.

MISAS DE HORA

Las Misas parroquiales á las nueve de la mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora desde las cinco á las nueve y en la Santa á las diez la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo á las ocho; en la misma Iglesia á las nueve la de «Prima» ó de zimbaillo; á las diez en San Pedro; á las once en la Parroquia de San Juan é Iglesia de Santa María Magdalena; á las once y media en la Catedral y á las doce en la de Santo Tomás.

En San Antonio á las seis y cuarto, ocho y nueve.

En San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban, á las diez misa y explicación catequística para niños y adultos.

La misa y oficio divino son de San Juan de la Cruz, con rito doble y color blanco,

SANTORAL

Día 25.—Lunes. Santa Catalina V., Moisés Presbítero, Erasmo Mr. y Jucunda V.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

La Misa y oficio divino son de Santa Catalina, con rito doble y color encarnado.

Es muy importante que las madres

sepan que la ESCROFULA cuando se la descuida es causa de que los niños efectúen su crecimiento de una manera lánguida y miserable convirtiéndose en campo abonado para que la terrible TISIS se desarrolle y siegue sus vidas en flor cuando la adolescencia les brinda los encantos de la vida. Todos estos peligros se evitan de un modo cierto dándoles durante el invierno la

Emulsión vitae á la nucleína

DE T. PEREZ.

que es la proclamada por los más eminentes doctores como la mejor de todas.

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.

AVILA

El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.

Se vende una casa nueva, con principio, boyerías, pajaros y paneras en la Cuesta de Gracia núm. 31.

Para tratar, Zacarias V. zquez. Reyes Católico, 38 principal,

EDUARDO MARTIN SÁEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

Colocaciones en Madrid

De empleados, profesores institutivos, porterías, guardas, cobradores, ordenanzas y servidumbres.

Escribid Trust Anunciador, Pez 9 Madrid.

EL DIARIO DE AVILA

se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

SECCION MERCANTIL

AVILA. 21 de Noviembre de 1912. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo superior de 46 á 46 1/2 reales fanega.

Centeno, de 36 á 36 1/2.

Cebada, 30.

Algarrobas, á 32.

Harina E á 36 pesetas los 100 kilos

Harina de 1.ª S. á 85 id.

Idem de 1.ª P. á 84 id. id.

Precisa á 83 id.

Segunda P. á 32 id.

Salvados -Tercera baja á 23 id. arroba

Comidilla á 13 id.

Gordo á 9 id.

Triguillo de 16 á 20 id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo. 20. Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 46 á 46 1/2 reales las 94 libras.

Centeno á 37 id. las 90 id.

Cebada de 28 á 29 id. la fanega.

Algarrobas á 33 id.

Calculase la entrada de trigo en 1.00 fanegas.

Tendencia del mercado alza

Temporal bueno.

Cantalapiedra.—20.

Trigo entrada 800 fanegas á 45 las 94 libras.

Centeno 60 á 86 y 37 id. las 92.

Cebada 120 id. á 29 y 30 la fanega.

Algarrobas 200 id. á 29 y 30 id.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba

Idem de 2.ª á 16 id. id.

Idem de 3.ª á 15 id. id.

Compras sostenidas.

Tiempo amena zando nevar.

Aspecto de los campos: bueno.

Peñaranda de Bracamonte.—20

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 á 44 1/2 reales fanega

Cebada 140 de 29 á 30 id.

Centeno 50 de 35 á 37 id.

Algarrobas 180 de 30 á 31 id.

Guisantes 60 de 31 á 32 id.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 17 id. id.

Idem de 3.ª 16 id.

Compras están paralizadas y con tendencia débil en el trigo

Tiempo frío y de hielos.

Aspecto de los campos buenos pues á nacido muy bien.

Pedro Bernardo.

Notas del mercado del 20 de Noviembre de 1912.

Trigo á 50 reales fanega.

Centeno á 40 id. id.

Cebada á 35 id. id.

Garbanzos de 22 á 24 id. arroba.

Patatas á 4 id. id.

Vinos blancos á 20 id. cántara.

Vinos tintos de 10 á 12 id. id.

Aceite superior á 70 id. arroba,

Huevos á 5 reales docena.

Castañas de 22 á 24 id. fanega.

Mombeltran.—20 de Noviembre.

Tiempo humedo.

Vino tinto, á 10 reales cántaro.

Vinagres de 18 á 20 id. id.

Aceite superior, á 70 id. id.

Hueso de la aceituna á 8 id. fanega.

Cebada á 34 id. id.

Castañas injertas á 16 id. id.

Nueces á 30 id. id.

Aluvias á 24 id. arroba.

Peras á 8 id. id.

Patatas á 4 id. id.

Orégano á 10 id. id.

Laurel á 4 id. id.

Huevos á 4 id. docena.

Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 5 id. arroba.

Tiempo bueno.

Piedrahita 20 Noviembre.

Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo de 45 á 46 reales la fanega.

Cebada de 29 á 30 id. id.

Centeno de 30 á 31 id. id.

Algarrobas de 28 á 29 id. id.

Patatas á 4'00 id. la arroba.

Huevos á 5'00 id. docena.

Gorbanzos gordos á 136 id. fanega.

Idem menudos á 75 id. id.

Harina de 1.ª á 18 id. arroba.

Idem de 2.ª á 16 id. id.

San Esteban del Valle.—17 de Noviembre 1912.

Vinos tintos á 2'50 pesetas cántaro.

Aceite á 18'50 id. id.

Aceitunas injertas á 25'50 id. fanega.

Patatas á 1'00 id. arroba.

Trigo á 12'00 id. fanega.

Cebada á 7'00 id. id.

Castañas á 6'00 id. id.

Hueso de la aceituna á 4 idem fanega.

Huevos á 4 id. docena.

Tiempo bueno.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez



Table with 3 columns: Paquetes de, PASTILLAS, PESETAS. Lists prices for different chocolate brands and quantities.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se cargo nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y espiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litúrgica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. EL AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple venturosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución 7, y otras principales.

BRONQUITIS, TOS FERINA y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el FERINOL. Precio del frasco: 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos. Depósito en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho. Calle de Tomás Pérez número 6. Avila.



# SECCION DE ANUNCIOS

## EGMAR

FILAMENTO DE ALAMBRE ESTIRADO

CONVIENE A LOS COMPRADORES como prueba definitiva antes de adoptar una marca instalar **igual** número de lámparas **EGMAR** y de la que tenga más pretensiones.



Las demás se fundirán, las **EGMAR** durarán.

### Unica Lámpara Garantizable

RECONOCIDA LA MEJOR POR EL MUNDO TECNICO

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas.

**A. E. G.-THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)**

MADRID.—BARCELONA.—BILBAO.—SEVILLA.—VALENCIA.—GIJON.—ZARAGOZA.—LISBOA.—OPORTO

### Compañía del Pacífico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.

El día 25 de Diciembre saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

#### ESMERALDAS

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

**Doscientas cincuenta y cinco pts.**

incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

### HIJOS DE BASTERBECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

#### LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

**Eugenio Martín Gil**

4.—Reyes Católicos.—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

**Eugenio Martín**

**MOTORES DE GAS POBPE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO**

Máquinas de vapor «Paxman.» sistema LENTZ Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas Y ACCESORIOS**

**BOMBAS** de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizo-dales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

## MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 24 de Diciembre el magnífico vapor

**“PARANA,”**

Admitiendo carga y pasajeros. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

**Pts. doscientas cincuenta y cinco, incluido impuestos**

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

**LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA** Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

## Chocolates de Hijos de A. Marugán

CASA FUNDADA EN 1832

**EN MINGORRÍA (Avila)**

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

#### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea. 3 y 31 Enero; 28 Febrero; 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea. 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

#### Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona, y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz

#### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

#### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

#### Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.— La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores

#### Línea de Cuba y Méjico.

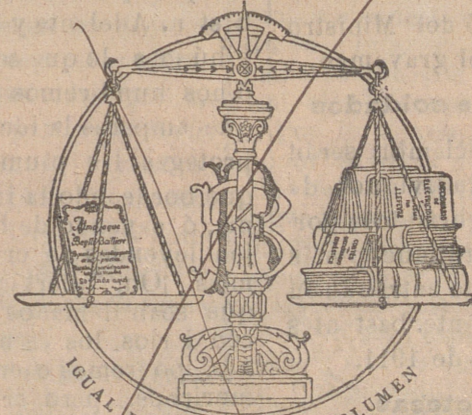
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y tambien precios convencionales para camarotes de lujo.

AGENTE EN AVILA Y SU PROVINCIA

**D. JESUS GARCINUÑO**

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE**  
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA  
PARA 1913



550 PÁGINAS DE TEXTO = MÁS DE 1.000 GRABADOS  
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.

#### REGALA

472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

#### PRECIOS

En rústico... 1,50 pts. || Encuadernado... 2 pts.  
En provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.